COMUNICADO

DEBIDO A LA IRREPARABLE PÉRDIDA DE NUESTRO COMPAÑERO DE TRABAJO CPC. MARCELINO VICTOR RODRIGUEZ PINEDA. ACAECIDO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2020, QUIEN VENIA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI, CARGO AL CUAL SE LE DIO TERMINO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 1052-2020/DRS-PUNO-OERRHH; SE HACE NECESARIO Y MANERA IMPOSTERGABLE ENCARGAR DICHO PUESTO A DE SERVIDOR FIN MANTENER Α FUNCIONAMIENTO Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL DE LA DIRESA PUNO.

POR LO QUE EN CONCORDANCIA CON LA LEY N° 27785, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA CARGO, PRESENTAR SU CURRICULUM VITAE EN FORMATO PDF Y FISICO A LA DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS, HASTA EL SEPTIEMBRE DE 2020; PARA QUE SEAN REMITIDOS A LA OFICINA DE CONTROL REGIONAL, DONDE SEGÚN PROCEDIMIENTO NORMATIVO EVALUARAN Y SELECCIONARAN AL SERVIDOR QUE REUNA EL PERFIL PARA SER DESIGNADO EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL.

Puno, 15 de septiembre de 2020